							UAS 068 2021	
	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Demicrito Riscel Av. Judne, No 876, Entere Carento C.F. Al 100 Control Carento C.F. Al 100 Control Carento C.F. Al 100 Control C.S. 31144-2222		ORDEN DE COMPRA				20/07/2021 BUL MES AND FECHA DE ELABORAZION	
			CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA			No FONDO	19307760	
			3				PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO
			OMGOP					NOO PRENIPUESTA
			67.52 DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR CÓDIGO DE URE ENTIGAO DI DEPENDENCIA SOLICITANTE 37.77.11.52 CANNO PIG. RAMON PADELA SÁNCHEZ 2000 LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO DOMICIJO					
	R.F.C. UGU 2509	07-MHS	Telefone	III 288 III ARO ERAIJOEJACAN		VAZQUEZ BEGERRA		
1		DEL PROVEEDOR		2 RFC	3			1
04	UMDAD DE MEDIDA	JEL PROVEEDOR	The state of the s		PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTERE	MIESO UMPANO	MPUNTE TOTAL
-	PZAS	ANYI-PAR 21	R 2LgG MONOCLONAL DE RATON 200UG/ML SANTA CRUZ			2	6,500.00	\$13,000,00
	PZAS	GOAT ANTI	T ANTI MOUSE IGG hrp 200UG/0.5ML MARCA SANTA CRUZ				2,300.00	\$4,600.00
	PZA	GLICINA 2.5	ICINA 2.5 KG PARA BIOLOGIA MOLECULAR IBI SCIENTIFIC				2,200.00	\$2,200.00
	PZA	EDTA SOOGR	SOOR PARA BIOLOGIA MOLECULAR IBI SCIENTIFIC				1,800.00	\$1,800.00
	PZA	TRITON X-10	DO DE 100ML PARA BIOL	LOGIA MOLECULAR MARCA IBI S	1	500.00	\$500.00	
	PZA	NF KAPPA B	200UG/ML MARCA SAI	NTA GRUZ		1	5,500.00	\$5,500.00
1							SUB-TOTAL	\$ 27,600.00
				(TRENTA Y DO	(TREINTA Y DOS MIL DIECISEIS PESOS 00/160 M.N.)			\$ 4,416.00 \$ 32,016.00
-			1		CADICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		TOTAL	32,010.00
FE	CHA DE ENTREGA!	100000000000000000000000000000000000000		GAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CEN	COOK AS AGRICAS RESTRAC. JAI ISCO		
-	SO DE CONTADO	DE CONTADO CREOTO 30 DIAS LUNES A VERRICS DE SIGN A 14.00 HORAS. TEL: 3777- 1150. EX					EKT 33399	ejanticeo C
DA	EN PARCIAL CHACES D PARCIAL CHACES PRACIAL CHACES							GNOAPLEA L
).	REQUISICIÓN				DESCRIVACIONES			
	-41.00h 20.				and the same of th			
	α				V0.80.		- 5	
	Klind	~	/ 1	AUTORIZÓ	O			
	Start 1	8/	d louds	ne man - 1) ilas A	- times Sa	11000	4 STATE 1	
-	LIC. HUGO ALBORT	DE SHOOLES	MIRA	MARIA DEL PLAR AGUERRE THOMAS	DR. JORGE PEREURI	A SANDOVAL		
JE	E DE UNIDAD DE ADO	acional phasing	gsTROS /	SECRETARIA ADMINISTRATIVA				
-	///	1 1	/				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
			/				100	

FUNDAMENTACIÓN

- 1. Eliminado una domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3. Eliminado una correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 4. Eliminado una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Linea miento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 5. Eliminado una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.